SIADSA Servicios Integrales de Almacenamiento y Distribución S.A. DE C.V.

Procedimiento para Reportar Emergencias

Fundamento

Servicios Integrales de Almacenamiento y Distribución, Sociedad Anónima de Capital Variable ("SIADSA") es propietaria, opera y da mantenimiento a un sistema de almacenamiento de productos petrolíferos amparado por el permiso de almacenamiento número PL/21139/ALM/2018, otorgado al amparo de la resolución RES/906/2018 dictada por la Comisión Reguladora de Energía con fecha 4 de mayo de 2018 y sus respectivas actualizaciones y modificaciones. El presente, es el procedimiento para reportar emergencias en el centro de distribución de combustibles de Atlacomulco (CEDICO-A), que se hace para efectos de información pública, a través del Boletín Electrónico correspondiente, de acuerdo con lo establecido en: (i) el Artículo 70, segundo párrafo de la Ley de Hidrocarburos; (ii) Artículo 72, fracción I, del Reglamento de las Actividades a que se Refiere el Título Tercero de la Ley de Hidrocarburos y (iii) la disposición 40.1 de las Disposiciones Administrativas de Carácter General en Materia de Acceso Abierto y Prestación de los Servicios de Transporte por Ducto y Almacenamiento de Petrolíferos y Petroquímicos.

Procedimiento para reportar emergencias

La principal preocupación de SIADSA es conservar la salud de sus trabajadores y de la población en general, evitar daños al medio ambiente y preservar la seguridad de sus instalaciones. Para esto, SIADSA cuenta con un Sistema de Administración de la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección Ambiental ("SASISOPA") registrado ante la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Ambiente en Materia de Hidrocarburos ("ASEA") debidamente implementado para el CEDICO-A y un Plan de Respuesta a Emergencias ("PRE"). Igualmente, SIADSA cuenta con convenios con prestadores de servicios de emergencia, que lo apoyarán en caso de emergencia.

En caso de existir cualquier emergencia en el CEDICO-A se solicita reportarlo de inmediato al teléfono +52 55 5201 4190 y/o al correo electrónico contacto@siadsa.mx. Estos teléfonos operan los 365 días del año y las 24 horas del día. El reporte de una emergencia activa de manera inmediata el SASISOPA y el PRE de SIADSA.